

VIERNES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 171

## AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

**CVE-2013-12895** *Información pública de solicitud de licencia para pescadería en local sito en calle Heliodoro A. Fernández.*

Por don Julián Pérez Lazcano se tramita expediente de solicitud de licencia de apertura de local con destino a pescadería en local sito en calle Heliodoro A. Fernández (Residencia La Playuca, Colindres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Colindres, 14 de agosto de 2013.

El alcalde,

José Ángel Hierro Rebollar.

[2013/12895](#)

CVE-2013-12895